

Exp. 157040 / 25735

6216

DM. de Quito, 22 de abril de 2017

Señor  
Benjamín Franklin Hincapié Granja  
Ciudad.-

De mi consideración:

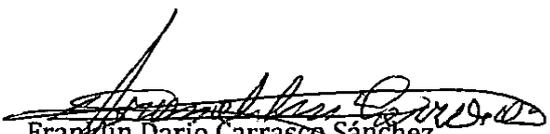
Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de VHPSOLUTIONS CIA. LTDA., en reunión mantenida el día 21 de abril de 2017, tuvo el acierto de volver a designar a usted como Gerente General, gestión que la desempeñará por el periodo estatutario de cinco (5) años a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo que dispone el Estatuto Social de la Compañía, corresponde al Gerente General ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

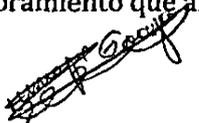
Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la escritura pública otorgada ante el Dr. Gonzalo Román Chacón, notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 18 de Julio de 2005, y su escritura pública Modificatoria el 05 de julio de 2006, ante el Dr. Gabriel Cobo Urquiza, notario Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 23 de noviembre de 2006.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

  
Franklin Dario Carrasco Sánchez  
Presidente

Hoy día 22 de abril de 2017, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

  
Benjamín Franklin Hincapié Granja  
Gerente General  
CC 0800852758

TRÁMITE NÚMERO: 25935



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	19879
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6216
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

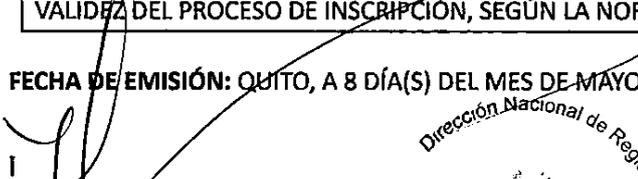
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VHPSOLUTIONS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	HINCAPIE GRANJA BENJAMIN FRANKLIN
IDENTIFICACIÓN:	0800852758
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3235 DEL 23/11/2006.- NOT. 16 DEL 18/07/2005.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y CASPAR DE VILLAROEEL